

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2021-7892 *Resolución de Alcaldía por la que se acepta la renuncia de concejal como miembro de la Junta de Gobierno Local y nuevo nombramiento.*

Visto que mediante Resolución nº 2021/21 de fecha 26 de febrero de 2021, se nombra a doña Cristina Pablos Martínez miembro de la Junta de Gobierno Local.

Visto que doña Cristina Pablos Martínez presenta escrito de renuncia de concejal del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha en fecha 4 de junio de 2021 NRE 777.

Visto que en Sesión de Pleno extraordinario de fecha 17 de agosto de 2021 se acuerda dar posesión de su cargo como nueva concejala a doña María Begoña Saiz González tras la renuncia de doña Cristina Pablos Martínez.

Considerando lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y disposiciones concordantes de aplicación en la materia, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la señora concejala doña Cristina Pablos Martínez como miembro de la Junta de Gobierno Local y en consecuencia nombrar para que integre la misma a doña María Begoña Saiz González.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a la designada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de la delegación al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que se celebre.

Bárcena de Pie de Concha, 14 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Agustín Mantecón González.

2021/7892

CVE-2021-7892